



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº91/2019  
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 03 de Junio de 2019 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

**Nota:** Concejel Luis San Martín ausente presentó Certificado Médico por el día.

**TABLA:**

1. Correspondencia
2. Informe Señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Acuerdo para modificar fecha de próxima Sesión Ordinaria correspondiente a lunes 10 de junio y efectuarla el día lunes 17 de junio del año en curso y la siguiente sesión el lunes 24 de junio, respectivamente.
5. Acuerdo para suscribir Contrato con HERMEN CABRERA MERINO, RUT 16.167.596-2 por "ADQUISICIÓN DE LENTES ÓPTICOS AÑO 2019", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-24-LE19.
6. Acuerdo para suscribir Contrato con empresa CONSTRUCTORA GONZÁLEZ GARCÍA LTDA., RUT 77.851.400-1, por "REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-11-LR18.
7. Presentación de actualización de REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL, para su aprobación.
8. Puntos Varios.

**Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario Nº520 de 29.05.2019 a Director DIDECO.** Informa aprobación de Subvención Extraordinaria a Junta de Vecinos Villa Los Frutales y a Taller Laboral Creaciones.
- ✓ **Ordinario Nº521 de 30.05.2019 a Director DAEM.** Autoriza rebaja de avalúo fiscal de vehículos Minibús Mercedes Benz, patente VD-8108 y Furgón Peugeot, patente ZA-7080.- para su posterior remate.
- ✓ **Ordinario Nº522 de 30.05.2019 a Directora Salud.** Comunica aprobación de Modificación Nº3 al Presupuesto de Salud por la suma de \$20.514.000.- en Ingresos y Gastos, generados por modificaciones en Planes de Inversión.
- ✓ **Ordinario Nº523 de 30.05.2019 a Encargada RRHH.** Informa que el Concejo Municipal tomó conocimiento del Escalafón de Mérito Municipal año 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº1.514 de fecha 28 de Diciembre de 2018.
- ✓ **Ordinario Nº524 de 30.05.2019 a Directora Salud.** Comunica aprobación de Aranceles de prestación de Salud años 2019-2020, para usuarios FONASA, ISAPRES, PARTICULARES y Convenios DIPRECA.
- ✓ **Ordinario Nº525 de 30.05.2019 a Directora SECPLAN.** Autoriza adjudicar contrato a COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA S.A., hasta el 31 de Diciembre de 2020, excediendo el plazo de la actual administración.
- ✓ **Ordinario Nº526 de 30.05.2019 a Directora Salud.** Autoriza suscribir contrato con CENTRO RADIOLÓGICO CENTRAL LTDA., de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-18-LP19.

**Recibida:**

- ✓ **Revisión Nº07 de 04.05.2018 de Director Control.** Envía observación a Decreto de Pago Nº285 de fecha 26 de Abril de 2018, sobre trato directo para prorroga de contrato Servicio de Seguridad y Vigilancia de Alarmas y Monitoreo destinado a establecimientos de la comuna.
- ✓ **Revisión Nº10 de 12.07.2018 de Director Control.** Envía observación a Decreto de Pago Nº1668 de fecha 11 de Julio de 2018, respecto a Servicio de Construcción de ruedo de Medialuna.
- ✓ **Revisión Nº03 de 15.02.2019 de Director Control.** Envía Decreto de Pago Nº183 de fecha 07 de Febrero de 2019, sobre Servicio de Producción de Eventos Verano Cabrerino 2019, Fiesta Costumbrista, Trilla a Yegua Suelta, Verano Monteaguilino.
- ✓ **Revisión Nº06 de 12.03.2019 de Director Control.** Envía Decreto de Pago Nº472 de fecha 07 de Marzo de 2019, sobre pago del mes de Diciembre de 2018, Servicios Áreas Verdes, Factoring Áreas Verdes Rodrigo Vidal.

**Comentarios correspondencia:**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** consulta en relación al Ordinario Nº521 si ese remate se hizo o se va hacer. **Sr. Pdte.** responde que por tiempo no se alcanzó hacer el remate, piensa que a más tardar la próxima, por la lluvia se postergó, pero se tiene que hacer lo antes posible.

**Conc. González** consulta si se tomaron las medidas respecto a las observaciones que hace el director de Control y cuáles fueron. **Sr. Pdte.** responde que sí, se ordenó investigación o sumario no recuerda exactamente, pero habría que preguntar. **Conc. González** señala que debiera haber llegado el número de decreto de cada sumario o investigación para tener el respaldo correspondiente. **Sr. Pdte.** indica que se lo pueden hacer llegar, si él lo solicita no hay problema, se puede hacer llegar para todos los concejales para que haya tranquilidad también que los resguardos se han tomado. **Conc. González** señala que lo discutirá cuando tenga el decreto en la mano. **Conc. González** señala que le llama la atención y le

gustaría una explicación de porqué tardaron tanto en llegar a manos del Concejo Municipal estos informes, es función del jefe de la Unidad de Control al menos que no lo hubiese enviado los informes dirigidos al Concejo en su momento. **Secretaria Municipal** señala que estuvo seis meses con licencia médica, llegó y comenzó a revisar todo y se encontró con los informes que estaban pendiente de entrega, también hay que considerar que han habido cambios de secretarías de actas y puede ser que por ese motivo hayan quedado pendientes. **Conc. Figueroa** señala que viendo el artículo 29 de la Ley Orgánica dice claro que ... *las obligaciones del Control es representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo...*, comparte la explicación de la Secretaria Municipal, pero hay otros funcionarios que tendrían que haber hecho esta pega, porque si la Secretaria está ausente un año ó dos años, los informes no van a llegar, le pediría a Sr. Pdte. y que bueno que respondió que se hizo lo que hay que hacer, pedir las investigaciones sumarias o sumarios a quien corresponda, respondió que sí, entonces eso lo deja tranquilo. **Conc. Riquelme** señala que también hace eco de lo que está sucediendo acá le llama la atención el desfase, la explicación que dio acá la Ministra de Fe es muy entendible, piensa que en estos cargos tan importantes nadie es imprescindible, ella tiene derecho a enfermarse y siempre su trabajo lo hace muy bien, pero tiene que haber otra persona que también tiene que hacerlo tan bien como ella, aquí hay errores, el otro día se hablaba del desorden administrativo y efectivamente aquí lo está viendo también, porque no se pueden saltar los pasos, cualquiera de ellos si faltan en algo van a tener sanciones, encontró buena la explicación que dio la Secretaria Municipal le da un poco más de tranquilidad, pero también es preocupante que estén surgiendo estas cosas, ahora le preocupa que sigan sucediendo cosas parecidas, entonces a lo mejor puede que en la otra sesión vengan otras cosas, porque el otro día se vio en el resultado de una auditoría y decía cosas preocupantes, le parece muy bien que se hayan tomado algunas medidas para corregir esto, pero igual es bastante el tiempo que pasó hay errores tremendos, estás personas tienen que ser sometidas al procedimiento que corresponde para que se corrija y no siga sucediendo esto. **Conc. Sepúlveda** señala que concuerda con concejal Riquelme, también le toma el parecer a la Secretaria Municipal que ella estuvo con licencia, pero en su representación hay un subrogante así es que él es el responsable, cree que aquí hay que ver quién no hizo la pega, en este caso el responsable que no hubieran llegado los informes acá es del Secretario Subrogante que estaba en su momento y viendo más adelante la carpeta en lo que decía concejal viene el Reglamento de Organizaciones Internas donde especifica representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales informando de ello al Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** señala que les quiere decir que estos son procesos de completa normalidad a lo mejor el atraso efectivamente tiene un sentido en la preocupación de los concejales, pero el resto de las cosas son cosas normales que ocurren siempre en una administración, siempre les ha dicho que este es un trabajo de muchos procesos que de pronto generan inconvenientes y el Control los tiene que observar, pero no por eso va haber un desorden, va haber una preocupación de parte de los concejales y si se analiza por ejemplo el primer documento que envía el Control al Alcalde y efectivamente va con copia a los concejales, lo establece en sus firmas. Trato directo para prórroga de contrato tiene entendido que aquí lo que aprobaron fue un trato directo de otro trato directo, eso es un tema administrativo que preocupación puede haber hay, no cree que mucha de parte de los concejales, si leen el documento, después hay un pago de servicio de construcción de ruedo de medialuna, consulta ese proyecto está terminado o no que dijo el Director de Obras. **Conc. González** responde lo que dijo el Director de Obras si bien no recuerda que no está recepcionado. **Sr. Pdte.** señala que eso no está recepcionado, no está terminado en el sentido que sin la recepción no es un proyecto finalizado a eso se refiere. **Conc. González** consulta qué tanto se ha cancelado del proyecto, ahora que facultad tiene Joel Jara para cambiar las bases de licitación. **Sr. Pdte.** indica que no es Joel Jara el DIDECO, es el arquitecto **Javier Jara**, le invita a que lo deje dar la explicación, piensa que con los documentos que piden se resguardan como concejales porque acá más del tiempo y la demora lo que les debe interesar también que los procesos administrativos de acuerdo a la Ley se cumplan, porque si el Alcalde no pide una investigación o un sumario puede que sean también solidariamente responsable cuando piden la información, pero si no tienen la información como la pueden pedir, les pide que también haya una calma, una tranquilidad que no se desesperen tan rápido cuando el Control envía un documento, piensa que de pronto las capacitaciones son buenas para también ver que las cosas no son tan así como se dicen hay que tener tranquilidad antes estas cosas porque estos son procesos que la Ley los establece, si se ponen a leer todo lo que el Control envía lo más probable que aquí haya una investigación o sumario, tiene que ser así hay, lo asegura que hay, pero que va a decir la investigación si todavía no se recepciona aquí hay un proceso que el Control piensa que debió haber esperado a lo mejor para haber hecho un documento como este, a lo mejor tendría que haberlo conversado con las direcciones, pero no haber enviado un documento porque la obra no está recepcionada, por lo tanto puede que ahora la obra este recepcionada y todas las modificaciones que se hicieron se hicieron de acuerdo a lo que el Gobierno Regional firmó y muchas cosas que la investigación y el sumario lo van a determinar por lo tanto cual es la preocupación no quiere tampoco que entren en detalle solamente quiere dar su punto de vista como Pdte. de este Concejo y como Alcalde y Administrador de la Comuna de Cabrero y de esta Municipalidad que tiene que haber calma no hay que desesperarse, producción de evento investigación o sumario si leyeron lo que el Control envía es lo que se tiene que efectivamente solucionar en este proceso administrativo eso es otro que tampoco merece una preocupación lo dice para que haya tranquilidad y calma porque tampoco es la idea que lleguen al Concejo así como preocupados que pueda ocurrir algo eso no va hacer así y esto va a quedar todo en acta hasta la palabra del Alcalde y después hay otro documento que es el último que tiene relación con Áreas Verdes Factoring Áreas Verdes Rodrigo Vidal que tiene relación a lo mismo que se habló en el punto anterior, al H. Concejo Municipal a través del ordinario tanto autorizo la prórroga del trato directo y nunca se autorizó prórroga se autorizó un trato directo, dos tratos directos, entonces el hombre aquí está mal interpretando no más o leyó mal, algo pasó, pero lo que el Concejo aprobó fue un trato directo que la Ley lo permite, entonces cual es la preocupación que de pronto escucha acá en el Concejo si lo que debe preocupar y a él le debe preocupar que el Alcalde haya ordenado en investigar o hacer algún sumario y con eso se respaldan pero aquí no hay malversación acá no hay absolutamente nada de lo que algunos de ellos a lo mejor se pueda imaginar. **Conc. González** señala que según don Edgard Valenzuela envía el respaldo de una inspección que se hace a la obra de terreno donde en base a eso emite el informe y este informe es del año 2018 donde se corroboran en terreno la situación acá denunciada,

situaciones que espera que estén subsanadas a la fecha porque ya ha pasado un año, consulta el sumario que acá se ordenó o la investigación, cuándo concluye o cuándo se ordenó para que tenga una relación. **Sr. Pdte.** indica que le van a dar las fechas a todos para que sepan que se ordenó. **Conc. González** señala que el plazo para entregar la obra ya concluyó hace rato, cuál es el motivo del cual no está recepcionada la obra. **Sr. Pdte.** indica que esos son otros temas, aquí se está hablando de los informes que Control envió. **Conc. González** señala que se está hablando de lo mismo. **Sr. Pdte.** indica que no es lo mismo porque aquí lo que él está pidiendo concejal es una explicación con respecto a un proyecto que no estaba terminado eso quiere que lo entienda y los concejales igual, le pide al concejal que de pronto trate de utilizar su tiempo más proactivo y apoyando más de pronto las cosas que se están haciendo porque ve que en su mensaje quiere generar como una incertidumbre o un temor en quienes están escuchando su mensaje, le dice que esto está en total calma, esto se va a terminar y él va a estar inaugurando levantando la banderita tricolor contento por una nueva obra que llegó a la comuna de Cabrero eso quiere que quede en acta y cuando se concrete que se acuerde de este momento donde el Alcalde le dice que ese proyecto se va a terminar sin ningún inconveniente, vuelve a insistir es un proyecto que no está con su recepción definitiva por lo tanto no se puede hablar ni a favor ni en contra porque no está el documento final, sí hay situaciones dentro del proyecto que generaron retraso por un montón de situaciones que son normales eso es normal, hay proyectos que demoran años, se terminan, lo importante es que se termine, piensa que ellos como autoridad tienen que también estar pensando que las obras se terminen, no que se retrasen ni que tampoco se estanquen, el concejal tiene que pensar que una obra se termine. **Conc. González** señala que lo importante no es levantar la banderita tricolor como él le dice al inaugurar esto, cree que la importancia de la pregunta que hizo es por qué a la fecha no se ha recepcionado esa obra, cree que es válido se tiene un informe del jefe de la Unidad de Control y no se le responde la pregunta, se fue con una evasión diciéndole que esto se va a inaugurar no le preguntó eso lo que está preguntando es cuál es el motivo del cual no está recepcionada la obra. **Sr. Pdte.** indica que hay varios motivos. **Conc. González** pregunta pero cuáles son. **Sr. Pdte.** responde los motivos siempre van hacer muchos cuando hay una obra que no se termina en la fecha. **Conc. González** insiste en saber cuáles son. **Sr. Pdte.** responde motivos de lluvia. **Conc. González** señala que para el verano no llovió. **Sr. Pdte.** indica que por motivos de recarga, hay varios motivos, esta obra viene hace bastante tiempo. **Conc. González** pregunta cuál era la fecha que tenía. **Sr. Pdte.** responde que no le pregunte esos datos porque no es un computador para poner aquí el nombre y buscar la información lo que quiere es que comprenda. **Conc. González** señala que entonces debiera estar la SECPLAN acá explicando el motivo. **Sr. Pdte.** indica que piensa que no hay que alarmar más este tema, lo que van hacer es enviar una información con respecto a las investigaciones de los sumarios. **Conc. González** indica que le incorpore también la fecha. **Sr. Pdte.** indica que lo deje terminar. **Conc. González** señala que no le responde nada. **Sr. Pdte.** señala que lo escucha y tiene toda la paciencia y cuando él habla como que se desespera. **Conc. González** señala que no le responde, como no se va a desesperar. **Sr. Pdte.** indica que no se desespere si aquí se está hablando con personas que pueden con dialogo entenderse. **Conc. González** señala que no se están entendiendo porque no le responde si le pregunta una cosa y le responde algo totalmente diferente como se van a entender. **Sr. Pdte.** pregunta alguien más quiere consultar. **Conc. González** señala que muchas gracias por no responderle nada le quedó claro. **Conc. Arrué** señala que va hacer un comentario más que nada, más que crítica a lo mejor está pasando por ignorar la situación, fue a la medialuna hace un mes atrás y todas las cosas que aquí dicen que se van hacer tiene muy poco avance la obra, consulta en estos momentos eso en manos de quien está de la empresa, de la Municipalidad de quien. **Sr. Pdte.** indica que hay dos proyectos, un proyecto que fue por trato directo que son las graderías y un proyecto que fue licitado que es el ruedo, ese ruedo tuvo hartas observaciones y esas observaciones al parecer tienen que ya estar subsanadas, observaciones que se hicieron en conjunto con algunos conocedores del tema, unos huasos que visitaron la obra y encontraron que en el ruedo habían algunas diferencias en la tajada fue la empresa y realizó estas modificaciones, que lo que pasó que no se puede dar por concluido un proyecto porque falta la etapa que el municipio estaba realizando, al ruedo se le sacaron las observaciones y lo que falta que el Director de Obras pueda entregar la recepción definitiva, ahora entregando la recepción definitiva es porque el ruedo cumple absolutamente con todo como decía el proyecto, las observaciones que se le implementaron en el proceso, entonces falta la recepción definitiva del Director de Obras, pero al ruedo se le sacaron las observaciones eso quiere dejarlo claro. **Conc. Arrué** pregunta al ruedo solamente. **Sr. Pdte.** responde al ruedo solamente, porque el ruedo fue licitado distinto al trato directo, como trato directo como Municipalidad contratan, como Municipalidad se hace la obra, se compran los materiales todo, administración directa lo que debe preocupar es que el ruedo efectivamente sea un proceso ya cerrado con recepción definitiva para cerrar un proceso que es con una empresa contratista, pero lo que es el trato directo, la administración directa eso lo tiene que ver la Municipalidad todo lo que es gradería, todo lo que es aparte del ruedo eso es administración directa, lo que ocurrió es que el proyecto se ejecutó, pero cuando se fue a ver en terreno hubieron algunas diferencias les quiere decir que no son expertos en proyecto de medialuna y alguien podrá decir y para que tiene al equipo lo más probable que alguien pueda decir eso su equipo no funciona no es que no haya funcionado lo que pasa que a veces hay detalles que se van y al momento de llegar a la obra se enteran que hay algunas cosas que se tienen que mejorar y eso es lo que hizo la Dirección de Planificación para mejorar esta obra, que eran entre los espacios de cada escalera de la tribuna había mucho espacio, entonces había que generar abajo unos perfiles cuadrados para ir dando más seguridad y eso es lo que se ha ido haciendo mejorando el proyecto, en la manga también habían unas observaciones que entregó la comisión y la manga está también dentro del proyecto del ruedo son obras que el contratista tenía que cambiar de acuerdo a lo que el contrato establecía, pero el proyecto sí ha tenido algunos traspiés eso hay que reconocerlo, aquí no se ha estado diciendo que el proyecto ha sido perfecto, el proyecto ha tenido algunas dificultades con respecto a tener un buen proyecto, porque se podría decir que se termine así no más el proyecto se inaugura y de ahí se va y se empieza a picar de nuevo, se han encontrado algunas diferencias esa es la verdad, se han ido haciendo modificaciones que han generado que el proyecto que aún no se termine. **Conc. Arrué** señala que lo que pasa es que está muy abierto el terreno donde está la medialuna se desplaza mucho vehículo en la noche sobre todo, hay gente que se está llevando la madera. **Sr. Pdte.** consulta del ruedo. **Conc. Arrué** responde del ruedo o de las graderías de donde

sea sacan madera. **Sr. Pdte.** indica que las graderías son metálicas, eso se tendría que ir a ver, la verdad no tiene antecedentes de eso. **Conc. Arrué** señala que tampoco pero ha visto que sacan la madera, conversó con unas personas que viven al frente, para que se ponga cuidado o se tomen medidas para resguardar de que la gente no este abusando, sacando palos. **Sr. Pdte.** indica que se va a ver eso pero como ve que hay algunas dudas con respecto al ruedo más que otras cosas que el mismo control envía acá, va a pedir un informe del ruedo, precisamente del ruedo para poder enviárselos para que sepan en qué etapa esta, que es lo que falta a lo mejor también incorporar porque el proyecto se atrasó que venga una especificación detallada de que lo que pasó con el proyecto, les quiere decir que tengan tranquilidad porque ese proyecto lo ven está ahí distinto es que sea un proyecto que no existe o que le falte el 50% lo que falta son detalles, detalles de la gradería, detalles de la manga que se van a determinar y vuelve a insistir con mucho orgullo van a inaugurar un nuevo proyecto para la comuna, pero van a pedir el detalle se compromete en eso. **Conc. Arrué** señala que si se pone nervioso por algo es porque parece que estuviera abandonado el trabajo. **Sr. Pdte.** indica que se está trabajando sí hace bastante tiempo. **Conc. Arrué** señala que cuando fue hace como un mes atrás no andaba nadie. **Sr. Pdte.** indica que algo debió haber pasado, piensa que debe faltar un 10%. **Conc. Arrué** consulta el 10% para el ruedo. **Sr. Pdte.** responde no para que este completo, por eso se le va a pedir el detalle al Director de Obras para que haya más tranquilidad de parte del concejo. **Conc. Figueroa** señala que la observación es que, lo que es el apiñadero, las mangas y los corralones en la licitación pública y la construcción dice ruedo medialuna comuna de Cabrero aparecía con perfiles circular, la manga perfiles tubular consecuencia que después aparecen polines y ahí están las fotos a lo que va que si hay un inspector porque sale que va hacer de fierro y después dice de madera, bueno en qué país estamos, los corralones tienen que ser de fierro la manga especialmente, ahí cree que está el problema. **Sr. Pdte.** indica que le quiere dar una tranquilidad el Director de Obras nunca va a recepcionar un proyecto que no esté de acuerdo a como se estableció es su contrato, nunca, esperemos la información la obra aún no está recepcionada, quiere dar tranquilidad en eso, de que el proyecto no está recepcionado en su totalidad, se va a entregar el detalle de las fechas que es algo que preocupa de la investigación y los sumarios y también se les va a entregar el detalle del ruedo y de las graderías para que sepan detalle a detalle, le va a pedir al director que sea minucioso hasta el mínimo detalle para que sepan porque se demoró, para que haya tranquilidad y para que no desconfíen también cuando el Alcalde les dice tranquilidad porque hay cosas que efectivamente de pronto no deben preocupar y otras que son parte del trabajo cotidiano del día a día. **Conc. Figueroa** señala que esa es la sensación de que como estos informes fueron emitidos hace tiempo atrás incluso vienen hasta con copia para que llegue al concejo y no llegan, entonces esa es la suspicacia que queda de porque no llegaron en su momento, algo dijo la Secretaria pero esperar mejor el informe y se sigue debatiendo. **Sr. Pdte.** indica que también se sume a eso en el sentido que efectivamente puede ser la molestia pero no la preocupación vuelve a insistir molestia y todo eso pero preocupación una cosa es que lleguen hoy día y otra cosa que llegue en un año a decir algo pasa aquí. **Conc. Sepúlveda** señala que en un momento informó en la mesa de un robo, de una cantidad de materiales que se habían robado del ruedo quedó de llegar un informe y no llegó ver la posibilidad que lo consideren igual en el informe, hizo el informe que se había detenido un par de vehículos cargados de estructuras, se estaba haciendo lo que eran las graderías en ese momento el Pdte. quedó de hacer las averiguaciones en ese momento no lo tenía claro. **Secretaria Municipal** consulta si lo menciona en concejo. **Conc. Sepúlveda** responde sí en puntos varios lo mencionó que fue un vehículo detenido en la parte de las piscinas, porque se les cayó una cantidad de fierros, se quedó de ver para que lo considere y lo vean. **Sr. Pdte.** consulta dónde se cayeron. **Conc. Sepúlveda** responde venía un vehículo cargado con los perfiles. **Sr. Pdte.** pregunta si se tomó la patente. **Conc. Sepúlveda** responde no, pero fueron interceptados por Carabineros, los pillaron. **Sr. Pdte.** pregunta los encontraron. **Conc. Sepúlveda** responde sí por eso pidió que les hiciera llegar un informe para saber qué había pasado se suponía que el municipio tenía que estar en conocimiento de lo que estaba pasando y se quedó de ver. **Sr. Pdte.** señala que le va a preguntar al Director de Obras.

## 2. Informe Señor Alcalde.

**PARO DOCENTE.** Desde hoy lunes, nuestros docentes están adheridos a un paro nacional del gremio, que tiene carácter de indefinido. La medida obedece a que una gran mayoría del profesorado rechazó la propuesta gubernamental que respondía a un petitorio entregado por lo profesores al Ministerio de Educación. Lamentan profundamente la movilización, por cuanto afecta principalmente a nuestros estudiantes y sus familias. Sin embargo comprenden las legítimas demandas del profesorado, esperan que el conflicto pueda llegar a acuerdos consensuados a la brevedad entre el gobierno y los docentes.

**CONVIVENCIA ESCOLAR.** El liceo Manuel Aristides Zañartu fue reconocido a nivel regional, como uno de los ganadores del proyecto Innova-convivencia de 140 centros educativos que participaron a nivel nacional, fueron distinguidos 18 a nivel regional. El nombre del proyecto es "NO MAZZ bullying, ocupando mejor mi tiempo libre". Busca mejorar la convivencia de nuestros estudiantes en horas de recreo y colación, como por ejemplo a través de la implementación de una radio escolar. Esta es una nueva demostración de los logros de nuestro pionero programa de convivencia escolar, que están aplicando en la educación pública municipal de la comuna.

**MEJORANDO LA SALUD.** Recibió en su despacho el jueves pasado el saludo protocolar de presentación del nuevo director del Servicio de Salud del Biobío, Rodrigo Sierra fue acompañado por la subdirectora médica, Beatriz Martínez; el jefe de redes, Gonzalo Valladares y la asesora en Atención Primaria, Marcela Jarvis, logramos una coincidencia plena en el compromiso mutuo de mejorar la resolutivez, oportunidad y calidad de la salud pública. Comprometimos el respaldo de nuestra administración y Salud Municipal para seguir aplicando políticas que permitan acercar más y mejorar a la comunidad estos servicios. Coincidimos con el director provincial con la idea de "Humanizar la Salud" fortaleciendo los deberes y derechos de quienes atienden y de quienes son atendidos. *Rodrigo Sierra subrayó que "Cabrero ha sido una de las comunas pioneras en varios programas, estrategias y acciones sanitarias, que han acercado la salud a la gente, haciéndola más resolutiva".*

**SEGURIDAD PÚBLICA.** El pasado jueves sesionó en su reunión mensual el Concejo Comunal de Seguridad Pública. Escuchamos un detallado informe que nos entregó el subcomisario Francisco Grancelli concordamos en reforzar los contactos de Seguridad Pública, del Municipio y las dos policías, también se va a realizar en conjunto una nueva campaña pública para invitar a la comunidad al autocuidado esto se debe a que muchos delitos son por descuido o extrema confianza de los propios vecinos.

**EMERGENCIAS.** Los sucesivos temporales de los últimos días los hemos afrontado con la prevención y la atención de emergencia. Está en alerta nuestra Oficina Municipal de Emergencia y sus cuadrillas, para acudir a situaciones críticas. Hemos estado en contacto con la ONEMI Regional, que nos envía periódicos reportes meteorológicos para nuestra comuna, la semana pasada fue de alerta amarilla. Afortunadamente no hemos tenido anegamientos de viviendas, otros focos complicados han sido abordados como emergencia. Recuerda dos situaciones una, una rama de pino que cayó sobre una vivienda en la Villa El Rosal de Cabrero y un socavón al final de calle Caupolicán de Monte Águila ambas situaciones fueron resueltas rápidamente. En estos casos apuntamos mucho al autocuidado y a la autoprotección, estamos también en contacto con Bomberos, Carabineros y dirigentes Vecinales. Nuestros fonos de emergencia de Lunes a Viernes de 08:30 A 17:00 Hrs. son el 43-2401837 y el celular 24/7 es el 9-96509135. Para mañana la Armada y Dirección Meteorológica anuncian un nuevo temporal con fuertes vientos para las regiones del Biobío y Ñuble.

**3. Cuenta de Comisiones.** No hay cuentas comisiones.

**4. Acuerdo para modificar fecha de próxima Sesión Ordinaria correspondiente a lunes 10 de junio y efectuarla el día lunes 17 de junio del año en curso y la siguiente sesión el lunes 24 de junio, respectivamente.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** consulta el motivo. **Sr. Pdte.** responde hay una reunión con AMDEL en Santiago con el Subsecretario de Desarrollo Regional va en busca de algunos apoyos económicos en proyectos para presentarnos también como territorio y también para solicitar la explicación de porqué nos dejaron afuera de la postulación al circular 33 y al Fondo Nacional de Desarrollo Regional que como asociación no podemos postular, entonces justo coincide el lunes, también lo acompañara el concejal Figueroa además lo ha acompañado ya en este trabajo lleva su tercer periodo trabajando en AMDEL, entonces también ha hecho un trabajo importante dentro del territorio y ahora en su calidad de Pdte. están gestionando todas estas reuniones, para él igual es importante poder estar presente, para él siempre es bueno estar en el Concejo y si los concejales también valoran eso la decisión es de ellos o si no queda quien tenga que asumir la presidencia, para él eso no es un problema el que alguien asuma el tema es que le gusta estar porque es parte de su trabajo. **Conc. Arrué** señala que no tiene problema. **Conc. Sepúlveda** señala que siempre ha sido claro, cuando las cosas funcionan así de esta manera no tiene problema. **Conc. González** señala que si lo deja responder que no lo omita, ni lo censure como la vez anterior, no tiene problema cuando las cosas se conversan y se hacen de manera transparente. **Conc. Riquelme** señala que está de acuerdo en el cambio. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar fecha de próxima Sesión Ordinaria correspondiente a lunes 10 de junio y efectuarla el día lunes 17 de junio del año en curso y la Sesión siguiente el lunes 24 de junio de 2019, respectivamente.** (Acuerdo N°480 de fecha 03.06.2019).

**Sr. Pdte.** manifiesta que da las gracias con eso se va con muchas fuerzas para poder enfrentar esta reunión y poder también por supuesto lograr más recursos para el territorio y potenciar el territorio son 24 años que lleva este territorio. **Conc. Sepúlveda** señala que no es ninguna molestia que el concejal los represente, pero en este Concejo no se ha tomado la decisión que él los represente, él venía del concejo anterior trabajando en AMDEL, pero en este concejo no han tomado acuerdo para que él los represente como concejales. **Sr. Pdte.** indica que lo dejen en tabla para la próxima sesión, y ahí eligen al representante. **Conc. Sepúlveda** señala que no es algo que le moleste solo hace la mención. **Sr. Pdte.** señala que el concejal le ha acompañado por un tema que ha coincidido que él ha sido el representante en todos los periodos en el primer, segundo y en el tercer periodo, también ha estado bajo el trabajo del territorio AMDEL, por ejemplo el mismo concejal Arrué ahora está viendo el tema del territorio del Saltos del Laja que está bien avanzado, se creó cuenta corriente, se están firmando cheques son compromisos no menores que hay que asumir y por esa experiencia también el mismo concejal le ha acompañado, como dice concejal Sepúlveda efectivamente el concejo no lo ha ratificado y hay que dejarlo para acuerdo de una próxima sesión, ahora si él está en condiciones de querer participar y el concejo lo apoya bien y si hay otro nombre ahí se tendrá que ver, pero bueno siempre dice que es importante también la experiencia y el deseo de trabajar porque aquí hay hartas reuniones y reuniones que tienen que correr por cuenta del propio concejal, pero lo van a dejar para discusión de la próxima sesión el 17.

**5. Acuerdo para suscribir Contrato con HERMEN CABRERA MERINO, RUT 16.167.596-2 por "ADQUISICIÓN DE LENTES ÓPTICOS AÑO 2019", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-24-LE19.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Adquisiciones del Departamento de Salud, Srta. Claudia Figueroa. **Encargada Adquisiciones DAS** indica que viene por el tema de los lentes ópticos, necesitan adquirir 3.500 lentes ópticos para este año tenían un presupuesto de \$26.250.000.- con impuesto incluido. La duración del contrato será a partir de su fecha de adjudicación hasta el 30 de Noviembre de 2019. Hubo solo una oferta de don HERMEN CABRERA MERINO, está todo detallado de lo que le pidieron, aclaración de oferta, cumplió con todos los criterios que le solicitaron, cumplió con el presupuesto, cumplió con la evaluación técnica que subieron en la bases. Lo importante de los 3.500 lentes ópticos que se entregan es que además de la dioptría que el oftalmólogo receta es que el paciente pueda optar por el lente que sea antirreflejos, fotocromático, bifocal o sea high lite, el lente debe ser entregado con estuche y paño de limpieza. La óptica tiene que venir hasta el CESFAM y funciona una óptica dentro del mismo CESFAM dos veces a la semana para que el paciente pueda ir despachar su receta y después pueda ir a recibir su lente probárselo y si tiene algún inconveniente la óptica lo resuelve en el mismo minuto. Solicitaron igual que los lentes tengan garantía de 12 meses, que

estén acreditados por la Seremi correspondiente, cuando licitaron además les piden que hagan llegar un muestrario de lentes de lo que van a disponer para los pacientes que retiren receta y eso lo revisa el tecnólogo y ve la calidad si corresponde o no corresponde, todo eso la óptica lo cumplió, también cumplen con el plazo de entrega que solicitaron, en lo único que no tuvo puntaje fue en experiencia porque no presentó ningún certificado pero eso no era excluyente no lo dejaba fuera si no que no le daba puntaje solamente. De acuerdo al análisis realizado, la comisión propone al H. Concejo Comunal, aprobar suscripción de Contrato por el Servicio de Confección y entrega de Lentes Ópticos al Sr. Hermen Cabrera Merino por un total de \$25.406.500.- **Sr. Pdte.** cede la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta el hecho que no presentara certificado de experiencia no es vinculante como para dejar nula la licitación. **Encargada Adquisiciones DAS** responde no, la experiencia solamente le entregaba un puntaje pero nunca eso ha dejado fuera de competencia. **Conc. González** consulta cumple con todas las certificaciones correspondiente porque de acuerdo a la operación matemática estaría cobrando \$7.500.- por cada lente. **Encargada Adquisiciones DAS** responde lo que le solicitaron a ellos que suban antecedentes del laboratorio que confeccionara los cristales que tiene que estar certificada y ellos cumplen ese requisito, también les solicitaron un muestrario de lentes ya que tienen que adelantar la calidad de los lentes que van a entregar. **Conc. González** consulta el marco. **Encargada Adquisiciones DAS** responde sí, los marcos este caso ellos traen los marcos metálicos y los marcos que son como acrílicos no se acuerda del nombre específico y el tecnólogo los revisa y les da una aprobación de calidad, durante el transcurso del convenio por ejemplo el paciente una vez que se le entrega el lente lo que hace el tecnólogo es que lo revisa, revisa la calidad del marco y revisa que el lente cumpla según la dioptría que se recetó. Además este año dentro de las bases incluyeron cada 100 lentes se va hacer una evaluación general del servicio para ver si están cumpliendo con lo que se solicitó en las bases y si no cumplen también van a ver multas asociadas y si hay un incumplimiento ya que se arrastre por dos evaluaciones seguidas tienen la facultad de poner término al contrato. **Conc. González** consulta de cuánto sería el valor de las multas. **Encargada Adquisiciones DAS** responde que no lo recuerda en este minuto pero está establecido en las bases es un porcentaje del valor del lente. **Conc. Figueroa** consulta este señor tendrá una óptica, será oftalmólogo o será un proveedor un empresario. **Encargada Adquisiciones DAS** responde es una óptica de Concepción que está instalada, él postuló como persona natural. **Conc. Figueroa** indica que el valor unitario es bajísimo, agrega que en ADIVICA el año pasado hicieron un examen con los socios y posteriormente compararon los lentes y el valor no le cuadra por ningún lado con este valor. **Sr. Pdte.** consulta cuál era el valor. **Conc. Figueroa** responde más de \$60.000.- incluso algunos \$100.000.- **Encargada Adquisiciones DAS** señala que el valor del lente en general si uno se lo compra particular es un valor caro, lo que pasa que aquí se apuesta a la cantidad, este es el presupuesto que disponían \$26.250.000.- **Conc. Figueroa** señala que esa era la mención, espera que no sean de muy baja calidad los marcos, hay 12 meses de garantía, pero que no estén todos los días los viejitos en el consultorio diciéndole que esto que lo otro porque \$7.000.- encuentra que es muy bajo. **Sr. Pdte.** indica que sí es muy bajo, pero la tranquilidad que les debe dar es lo que dice Claudia que los marcos tienen que ser certificados además por la tecnólogo de la UAPO, no es que llegue un lente y se entregue, el lente llega y se certifica, entonces esa certificación es el aval nuestro porque el tecnólogo de la UAPO los va a ver y va a decir este sí y este no, también se va a tener doble filtro antes de entregarlos. **Conc. Figueroa** señala que esa es su aprensión que tengan cuidado en eso. **Sr. Pdte.** indica que ahí lo que hay que hacer que la UAPO haga bien su trabajo y si él no está trayendo lentes que sean certificados se tendrá que caducar el contrato. **Encargada Adquisiciones DAS** señala que como comentaba este año tomaron todos los resguardo del caso, todos los años la licitación es similar porque estos son los presupuestos que entrega el servicio y la cantidad de lentes también la entrega el servicio se tienen que ajustar a esos valores y se preocuparon este año que en las bases quedara establecido el tema de la evaluación, cada lente se va evaluando en forma única, el lente llega y es evaluado por el tecnólogo, pero el tecnólogo ahora va a estar obligado que a cada 100 lentes tiene que hacer una evaluación general del servicio y quedó establecido en bases que si no cumplen con la calidad técnica que ellos ofertaron se tiene la facultad de caducar el servicio de la óptica y buscar otro proveedor. **Conc. Figueroa** hace lectura textualmente, *el proponente debe ofertar por la totalidad del servicio a adquirir, el cual debe incluir.* Indica que le llama la atención lo que dice vuelve a leer *el paciente podrá acceder sin costo a una de las siguientes características en su lente Antirreflejos, Fotocromático, Bifocal y High Lite.* Señala que son características de un lente que es más caro no es un lente blanco, va a traer un producto agregado a un lente, porque cuando se va a despachar una receta preguntan lo quiere fotocromático y todo eso tiene un valor va subiendo más, también le llama la atención eso, espera que este programa sea un éxito primero que todo con nuestros vecinos porque 3.500 es una cantidad bastante apreciable, la aprueba mirado desde el punto de vista de tener la precaución de que se cumpla con lo que las bases estipulan. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** consulta el año pasado fueron dos empresas las que postularon. **Encargada Adquisiciones DAS** responde sí, ninguna de las que están aquí. **Conc. Sepúlveda** consulta como cumplió el año pasado la empresa o hubo problema. **Encargada Adquisiciones DAS** responde la verdad que aveces se generan algunos problemas, pero que se resuelven durante el año, la empresa ya terminó el contrato y lo terminó en buenas condiciones. **Conc. Sepúlveda** señala que por la cantidad igual estas empresas ganan plata, lo estaba conversando con concejal y le decía que en Concepción le vendieron un par de lentes a \$7.500.- igual aprueba. **Conc. González** señala que el valor la verdad que es bastante bajo es de esperar que la calidad sea la óptima porque la vista es algo bastante importante y no vaya hacer que en vez de mejorar van a empeorar la situación de nuestros vecinos, espera que se tenga un control permanente en contra de esta empresa y todo salga bien, aprueba. **Conc. Riquelme** señala que por supuesto que don Hermen Cabrera Merino como persona natural dice que tiene una óptica, justo no es de las más conocidas en Concepción, le preocupa de repente, tampoco es pesimista, ni puede desconfiar, cree que tienen la capacidad tremenda para poder analizar, porque también les interesa quedar bien, pero le preocupa lo barato porque un par de lentes de esa calidad salen \$300.000.- \$350.000.- incluso, encuentra que es maravilloso un precio tan económico y por supuesto que por cantidad bajan bastantes los precios, piensa que hay que confiar es bastante la inversión ahora si está incluido dentro de lo que se puede pagar, con esa observación pequeña y por supuesto confiar de que esto va a estar bien y que es bueno y si ha resultado anteriormente y no han tenido problema no pueden ser tan desconfiados, pero si le preocupa lo económico, felicita por conseguir algo tan

económico, aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato de "ADQUISICIÓN DE LENTES ÓPTICOS AÑO 2019" con el proveedor HERMEN CABRERA MERINO, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4083-24-LE19, tal como fue presentada y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Adquisiciones del Departamento de Salud Municipal. (Acuerdo N°481 de fecha 03.06.2019).

**6. Acuerdo para suscribir Contrato con empresa CONSTRUCTORA GONZÁLEZ GARCÍA LTDA., RUT 77.851.400-1, por "REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-11-LR18.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de SECPLAN, Srta. Erika Pinto Alarcón. **Directora SECPLAN** indica que mediante el Oficio Ordinario N°241 solicitan el acuerdo del H. Concejo Municipal para suscribir Contrato por la licitación "REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL CABRERO" que fue licitada a través de la ID 4080-11-LR18 y se propone suscribir Contrato con la empresa **CONSTRUCTORA GONZÁLEZ GARCÍA LTDA., RUT 77.851.400-1.** **Sr. Pdte.** cede la palabra a señores concejales. **Conc. Arrué** consulta si están sujetos a un límite de UF para poder aprobar, si tiene que ir primero a la Contraloría. **Directora SECPLAN** indica que esto ya fue a Contraloría. **Sr. Pdte.** indica que pasó todos los procesos fue a Contraloría y está de vuelta. **Conc. Figueroa** señala que este es un proyecto bien añorado y bien sacrificado ha costado mucho primero que todo licitarlo y que bueno que ya este todo el proceso, la revisión, ojalá que luego se comience a construir, porque se sabe que la Biblioteca se mantiene igual lo que ya la Srta. Erika en un momento les expuso, pero le gustaría un pequeño recuerdo de cómo va hacer en el fondo de cómo va a quedar. **Directora SECPLAN** indica que el proyecto consiste en la construcción conforme a los estándares que están establecidos por la DIBAM de un nuevo edificio que albergue a la Biblioteca Municipal de Cabrero y que posea las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades propias de una Biblioteca. Los metros cuadrados de edificación son 840,36 Metros cuadrados, la obra estará construida en hormigón armado efectivamente son dos pisos de construcción, contempla salas de lectura, salas de uso múltiple, salas infantiles, patios de lectura exteriores e interiores, servicios higiénicos, cumplimiento de toda la normativa actual vigente, cafetería, como también se mencionó un escenario, actividades cívicas entre otros, hay un hall también en el acceso y un segundo piso que hay una oficina un salón grande que va albergar unas 100 personas aproximadamente, también tiene un ascensor. **Conc. Figueroa** señala que está contento que ya esta empresa **CONSTRUCTORA GONZÁLEZ GARCÍA LTDA.,** tomara ya el guante y la comisión la aprobó, le queda que aprobar no más y que luego empiece la obra para que en las próximas fiestas patrias estén sentados mirando el desfile en el balcón que va a tener, aprueba. **Sr. Pdte.** manifiesta que gracias por sus palabras, su optimismo y su voto a favor. **Conc. González** consulta cuando empieza la obra. **Sr. Pdte.** responde lo antes posible. **Conc. González** consulta en relación a la casa que estaba con moradores tiene entendido que se resolvió la formalidad con la persona a la cual se le había facilitado esa casa. **Sr. Pdte.** responde sí, se resolvió. **Conc. Riquelme** consulta el plazo que hay para la construcción, para que alcance a estar para el 18. **Sr. Pdte.** responde que tiene buen cálculo concejal Figueroa, ojala este antes. **Conc. Arrué** señala que es un excelente proyecto, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** señala que siendo visado por Contraloría ya, no queda nada más que aprobar. **Conc. Riquelme** señala que le gusta leer, aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con Empresa CONSTRUCTORA GONZÁLEZ GARCÍA LTDA., RUT 77.851.400-1, por "REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL CABRERO" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4080-11-LR18, tal como fue presentada y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN. (Acuerdo N°482 de fecha 03.06.2019).

**7. Presentación de actualización de REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a Director Control, Sr. Edgard Valenzuela. **Director Control** indica que básicamente es una modificación que son pequeñas modificaciones al reglamento que ya conocían donde va a informar paso a paso las modificaciones que se hicieron, estaba en parte de los conocimientos anteriormente que cuando se decretó en el año 2017. Va a empezar por la estructura y el organigrama, el Administrador Municipal tenía bajo su supervisión el tema del Asesor Jurídico ahora se creó como dirección, entiéndase esto que es una proyección no para el otro año es a futuro. Indica que va a decir las modificaciones que hizo el reglamento, este es un reglamento interno es una modificación que se proyecta a más de un año pueden ser 10 años, 8 años. Quiere explicar primero el tema de dirección que no se mal entienda que se va a crear una dirección de Administración y Finanzas o una dirección de Asesor Jurídico se hace una proyección para ver la subordinación del Alcalde en este caso, está el Alcalde, está el Administrador y estaba el Jurídico ahora va hacer directamente del Alcalde hacia el Jurídico, eso es lo estaba diciendo el organigrama esa es la modificación que siempre debió haber estado así. **Conc. González** consulta y la Secretaria Municipal. **Secretaria Municipal** aclara que el Asesor Jurídico no puede estar supeditado al Administrador Municipal porque el Asesor Jurídico es un cargo de confianza, son cuatro cargos de confianza que están estipulados en la Ley, Administrador Municipal, Asesor Jurídico, SECPLAN y Director DIDECO y que dependen directamente del Alcalde, estos son cargos de confianza el cargo de Secretario Municipal es de planta y está después del administrador municipal. **Director Control** indica que esta organización ha sido realizada a lo que dice la Ley, no es llegar e inventar cosas, iba a terminar con lo que dijo la Srta. Sofía pero ya que se adelantó exactamente es eso lo que quieren graficar en esto, también se hizo modificación en el tema de Desarrollo Comunitario, antes se tenía apoyo social y organizaciones comunitarias y se integró el tema de Fomento Productivo como departamento igual, entiéndase como una proyección, dentro o bajo del alero del Fomento Productivo está el Deporte y la Recreación Municipal y en esa escala PRODESAL, Turismo, OMIL y EGIS este es un ordenamiento de acuerdo a una proyección vuelve a decir, pasa lo mismo en Administración y Finanzas pasa hacer Departamento Rentas y Patentes y bajo de Rentas y Patentes que todos saben que ya estaba el Cementerio, Feria, Patentes Comerciales, Derecho aseo, Derechos Varios y los Inspectores, la otra modificación fue la Dirección de Tránsito lo mismo que básicamente no estaba creada como dirección pero es dependencia del Alcalde directa igual porque hay una jefatura y hay un departamento claramente establecido y básicamente estas son las modificaciones que es poquito. **Conc. González** consulta esto va apuntando a la Ley de planta. **Director Control** responde debiera ser, eso dice la Ley,

pero esto es una proyección. **Conc. González** consulta no tiene un plazo establecido esta proyección. **Director Control** responde podría tener un plazo establecido, podría ser la necesidad del Municipio, pueden ser tres años, un año o pueden ser 10 años es de acuerdo a la necesidad y obviamente respetando la Ley. **Conc. González** consulta hoja número cinco párrafo estructura jerárquica, COSOC se está al debe con eso. **Secretaría Municipal** consulta con el COSOC. **Conc. González** responde sí. **Secretaría Municipal** indica que el COSOC va en línea punteada no en línea directa. **Director Control** indica que eso no se modificó hay que dejarlo claro. **Conc. González** señala que aludiendo a todo lo que es proyección siguen con eso al debe, no sabe que es lo que está pasando acá y en varias capacitaciones se aludido a lo que es institución también. **Secretaría Municipal** consulta al COSOC. **Conc. González** responde sí. **Secretaría Municipal** indica que el COSOC tenía como proyección tenerlo listo antes del mes de Diciembre pero como no tenía presupuestado le salió una cirugía de último minuto que tampoco fue programada fue de la necesidad del momento de la urgencia, está trabajando ahora la Ley se modificó también, cuál era la traba que tenían acá y que la tenían las organizaciones comunitarias porque son ellos los que tienen que asesorar a las organizaciones y nosotros acá ver la parte de legalidad para que puedan constituirse legalmente cada una de las organizaciones, ellos tenían que inscribirse en el Tribunal Electoral hicieron un trabajo en conjunto con organizaciones comunitarias e inclusive donde la encargada en este caso es Emily acompañaba a las organizaciones a presentar sus documentos, varias veces acompañó a varios grupos, pero no todas la instituciones de han esmerado por cumplir con la Ley para poderse inscribir y ese ha sido el problema que han tenido como para poder formar el COSOC, porque para poderlo formar tienen que estar inscritos en el Tribunal Electoral, ahora lograron en este momento cree que tienen como 40 instituciones y con eso están trabajando ahora para poder constituir el Consejo de la Sociedad Civil, es más la Ley se modificó y de ahora cree que de Agosto en adelante se empieza a aplicar y ya no se tendría que ir a constituir en el Tribunal Electoral sí no que acá en la Secretaría Municipal, se les va a generar más recarga de trabajo en la secretaría pero van a tener que de acá revisar los antecedentes para ver si califican o no califican están en ese proceso, está con la colaboración también del Abogado que apoya en la Secretaría que es don Christopher Reyes quien está colaborando para ver todo lo que es legalidad y poder ahora ya dentro del mes a lo mejor empezar hacer las primeras publicaciones para ser convocados a elecciones, porque tienen que cumplir con la Ley, la Ley lo exige. **Sr. Pdte.** señala que lo importante es que haya claridad. **Conc. Figueroa** señala que estos nuevos cargos en el fondo que no se van a crear, se va a responsabilizar a alguien con nombre y apellido. **Director Control** indica que eso es a futuro, no es que se vaya a colocar un cargo y se vaya a decir ya usted aquí, no es así, esto es una proyección que se debe cumplir con lo que más se asemeja a lo está actualmente, no se puede inventar nada, es un caso práctico el tema de tránsito una jefatura directamente del Alcalde donde tiene subordinados hacia abajo, donde aporta un importante ingreso a las arcas fiscales y tiene que ser dependencia en este en la realidad que es esto y en lo cotidiano que está pasando porque el director o jefe del departamento no tiene ningún subordinado que sea el Alcalde. **Conc. Figueroa** señala que en Desarrollo Comunitario por ejemplo en Fomento Productivo se dice que deporte y recreación va a quedar como aparte va a ver una dirección que no va a estar a cargo en este caso del DIDECO. **Director Control** indica que no, por eso es la subordinación Dirección, Departamento, Sección y Oficina, proyectémonos imaginarse que Cabrero está creciendo tanto en el deporte se hace necesariamente un encargado de deporte con responsabilidad administrativa, se está proyectando, aquí se está escribiendo eso, las decisiones que se tomen más adelante es otra cosa en donde se tiene que hacer una petición de acuerdo al tema, en este caso se tiene un encargado de deporte que es a honorario y es algo muy importante para la comuna. **Conc. Figueroa** señala que ese el tema que por cualquiera negligencia o situación que pase, aquí el que da la cara en este caso es Joel Jara no Panchito, por ejemplo en una actividad deportiva, en una situación de accidente que pase, el de deporte tiene que hacerse cargo el 100% no en este caso Joel Jara. **Director Control** indica que siempre va a ser Joel Jara porque es dirección y bajo de esa dirección estaría un encargado de deporte, un encargado de fomento, un encargado de organizaciones comunitarias, apoyo social. **Conc. Figueroa** señala que eso está hoy día, cual es la modificación entonces. **Director Control** indica que se puede entregar una jefatura. **Conc. Figueroa** señala que esa es la pregunta quien va hacer. **Director Control** indica que no se puede hablar de quien va a ser porque esto va a ser una proyección. **Conc. Figueroa** señala que estos chicos están a honorario, están a contrata no son funcionarios de planta. **Director Control** indica que si tuvieran los recursos contratarían a todos, pero no están los recursos para eso. **Conc. Figueroa** señala que aquí viene la pregunta de concejal González en esta nueva planta municipal a lo mejor va enfocado en eso también. **Director Control** indica que está relacionado él tiene la razón. **Conc. Figueroa** señala que entiende que va a depender de los recursos que tenga el municipio también primero que todo eso, porque esta nueva planta municipal hay que cumplirla, pero y las *lucas* donde están para crear todo esto, lo mismo que planteaba el Alcalde que si sube un grado, dos grados todos iban a tener que subir, entonces de dónde se va a sacar la plata. **Director Control** indica que no es así, no es que suba un grado, dos grados, no es que alguien suba de grado esto es la planta, manifiesta que se fueron para otro lado esto es una proyección, no se sube de grado, es una proyección para la comuna para que tenga tiraje cualquier persona un encargado de deporte que no hay, esa es la finalidad aquí no va focalizado a que alguien suba uno o dos grados no hay que tomarlo personal porque es una proyección en base como dijo puede ser de la planta pero en función de la comuna porque él lo está diciendo que no hay un encargado de deporte y esto a lo mejor puede servir para el encargado de deporte. **Conc. Figueroa** señala que si él es a contrata o a honorario como que él se va y no tiene responsabilidad administrativa al final. **Sr. Pdte.** indica que como dice el Control saliendo del tema un poco, el tema de la planta es Ley, pero quienes están trabajando son los directores hoy día en el Municipio, él nada. Unas de las cosas que quiere dejar claro porque más adelante va hacer un tema que se va a hablar en el Concejo, dio atribución para que primero ellos vieran, se capacitaran con respecto a modificar una Ley que interprete la necesidad del Municipio más que del Municipio de la comuna de Cabrero, porque puede decir necesito esto y esto pero finalmente no es lo que la comuna de Cabrero hoy día necesita entonces dio libertad para que los funcionarios trabajaran en entorno en una buena planta visado por el Alcalde y poniendo también la mirada del Alcalde si el Alcalde tiene que subir o no, también es un estudio que se debe realizar para que la planta finalmente quede en función a lo que hoy día la comuna requiere, porque si la comuna tiene una necesidad de que el Alcalde no tenga que subir no sube pero si hoy día la

necesidad es otra el Alcalde tiene que subir necesariamente va a tener que subir y para dar tiraje como dice el Director Control por lo general todos los Municipios están generando esta subida de grado del cargo del Alcalde para generar un tiraje en una nueva planta. **Director Control** indica que son 8 años no más, porque después viene otra. **Sr. Pdte.** indica que independiente los años es para que entiendan. **Conc. Figueroa** señala que todos estaban esperando eso. **Sr. Pdte.** indica que se está trabajando. **Director Control** indica que se está trabajando en eso, es muy difícil el tema se está trabajando con arto tiempo, todos los directores están trabajando y se están haciendo todas las cosas de acuerdo a la Ley. **Conc. Figueroa** señala que se imagina que con la directiva de SEMUCH. **Pdte.** indica que el comité bipartito, añade que no es tema pero lo va aclarar igual, el bipartito es consultivo ellos no pueden hacer nada y aquí se está trabajando les dice que en adelante muy profesional en base a lo que requiere la comuna y él está dentro de eso por eso les dice, eso es otro tema. **Conc. Figueroa** señala que vuelvan a lo que les convoca, ya aclarado ese punto estaría aprobando, porque si las modificaciones fueron pocas y el resto se mantiene igual las funciones de todos los departamentos, aprueba. **Conc. Arrué** señala que lo estaba mirando y solo puede descubrir cómo se va ir generando esto, aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que Seguridad Pública se quedó fuera. **Director Control** indica que la Seguridad Pública tiene que estar dentro por Ley puede ser dirección o jefatura en este caso se creó por eso no la vio en Desarrollo Comunitario pero básicamente es lo mismo. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que lo estuvo leyendo, está bien claro es una proyección, un estudio ideal, lo encuentra bastante claro, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la actualización de REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL, tal como fue presentado y expuesto en Sesión de Concejo por Director Control y que se adjunta a la presente Acta.** (Acuerdo N°483 de fecha 03.06.2019).

#### 8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. González** consulta si en estos momentos el Municipio está sin Asesor Jurídico **Sr. Pdte.** responde que sin Asesor Jurídico. **Conc. González** consulta qué pasa con las causas que se estaban defendiendo. **Sr. Pdte.** responde que no sabría responder en este minuto, pero el abogado Christopher Reyes está colaborando.
- ✓ **Conc. González** consulta si el matapolvo en Charrúa al final no se aplicó. **Sr. Pdte.** responde no, se va aplicar más adelante, se va a ver la fecha dado a que los vecinos decidieron que no se aplicara.
- ✓ **Conc. González** indica que sería bueno ver la posibilidad de adquirir estabilizado, dado a que el camino Charrúa Sur está intransitable al igual que el camino del sector Membrillar, ver la posibilidad de qué manera poder mejorarlo, está súper complejo.
- ✓ **Conc. González** en relación a lo que es puente de Colicheu indica que un vecino dice que tiene las basas, consulta si se llegó acuerdo con él. **Sr. Pdte.** responde que sí, piensa que se va a comenzar a trabajar luego.
- ✓ **Conc. González** indica que hay un vecino de Villa Esperanza de Cabrero que denuncia que su vecino construyó una ampliación invadiendo el sitio de él, dice que envió un oficio formal al municipio el día 24 de abril de 2019, vive en Pasaje El Nogal, casa N°8. el nombre es José Garrido, añade que le gustaría que el Director de Obras viera la documentación de la ampliación del vecino.
- ✓ **Conc. González** señala que en el remate que hacía alusión concejal Figueroa, lamenta haber visto algunos instrumentos de la vieja Banda de Guerra que podrían haberse guardado para crear un museo en la comuna, eran patrimonio valioso para la comuna esos instrumentos. Agrega que le gustaría que en lo posible cosas que tuvieran un valor patrimonial no se rematarán como se hizo. Manifiesta que la micro amarilla también tienen un valor sentimental bastante grande para el cabrerino, le gustaría que se apuntara a ir ya recolectando cosas para un futuro museo en la comuna, puesto que aún se sigue sin identidad, cree que sería una buena forma de dar identidad a la comuna conservando las cosas que han perdurado de generación en generación.
- ✓ **Conc. González** indica que en una reunión sostenida con vecinos tanto del comercio como del gremio de los camioneros, denuncian que empresas no quieren surtir de materiales en Monte Águila, dado a que se le está multando de forma arbitraria, son algunos camioneros multados y otros no, dicen que están autorizado por el municipio. Según recabada la información se dice que es a través de un Decreto Alcaldicio, manifiesta esto debiese haberse hecho a través de una Ordenanza para no suprimir el ingreso si no que normarlo, se están dejando algunos comercios desbastecidos como es la ferretería y se están aplicando de forma arbitraria las sanciones, dado a que camiones de igual envergadura están siendo multados por una parte y otros que están siendo autorizados, cree que se está cometiendo una irregularidad en relación a ese decreto. **Sr. Pdte.** indica que irregularidad no, lo que si le gustaría que esto lo pudiera presentar por escrito, con más datos, más antecedentes, ya que está entregando una información sin antecedentes, dado a que está hablando de varias cosas, por ejemplo habló algo de que empresas no quieren surtir a las ferreterías, manifiesta que no tiene ningún reclamo en este minuto de una ferretería que haya venido al municipio a decir "...alcalde no pueden venir camiones a descargar...", primera vez que lo escucha y de boca de concejal González, cree que sería prudente para hacerlo de forma responsable y transparente que lo pueda entregar con datos, porque ahora es el punto de vista de concejal, pero del afectado no tiene antecedentes, lo que hoy día hay es una prohibición para todos de entrar con peso a la comuna. Lo que hoy día se está autorizando es el tracto camión se llegó a un acuerdo, se habló con el AGREDUCAM se puede decir que es la asociación que tiene la mayor cantidad de camiones de Cabrero, dentro de esta asociación no hubo ningún inconveniente, se reunieron con los vecinos de Monte Águila, agrega que si es camionero y viene del norte por ejemplo y la carga la tiene que llevar al puerto, porque no podría entrar a Monte Águila con la mirada que quiere dormir en su casa. Expresa que se está prohibiendo que no sea una ruta de paso como estaba pasando, pasaban 150 camiones diarios y eso tiene el pavimento como está hoy día. Añade que si él como Alcalde está buscando los recursos para poder mejorar el pavimento tiene que buscar también medidas de restricción. Le pide concejal que traiga antecedentes y ojalá pueda hacer su reclamo por escrito, porque en este minuto lo que habla es de surtir y ayudar a quién, pide que le dé un nombre, se está dando prioridad para algunos a la gente que viene del norte, viene del sur y pasa a dormir a sus casas y fue un acuerdo con los

camioneros, habían muchos, incluso concejal Sepúlveda estaba presente, se ha hecho diálogo, esto no ha sido arbitrario y tampoco de la noche a la mañana se ha dialogado para llegar a esto, le pide que lo pueda hacer por escrito, por si hay algo que mejorar, poder mejorarlo. **Conc. González** señala que lo hará de esa forma.

- ✓ **Conc. Riquelme** indica que hay gente que está sacando los adoquines de la ciclovía, donde los ven sueltos y se los llevan. **Sr. Pdte.** consulta en qué sector. **Conc. Riquelme** responde desde aquí mismo y en otras partes en Monte Águila, al lado de la línea quedaron sueltos y se lo están llevando, agrega que no son tantos. **Sr. Pdte.** señala que uno en uno se nota, va a ver qué pasa porque todavía el proyecto no está terminado, si se roban los adoquines la empresa tiene que responder.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que en Monte Águila frente a Santa Rita en la calle Prat, el paradero se llena de agua.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que algo muy agradable y digno también de destacar, es la plaza que está al lado de la Capilla Nuestra Señora del Carmen en Monte Águila se instaló una placita para la actividad física, la gente está feliz.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que la gente sigue insistiendo muy preocupada por el corte de árboles en calle Carlos Viel con José María Echeverría en Monte Águila al lado del jardín, sobre todo por las posibilidades de vientos. **Sr. Pdte.** indica que ha costado encontrar a alguien que haga el trabajo, se ha licitado dos veces y ahora es la tercera vez, se debieran tener buenos resultados para contar con una empresa que haga el trabajo.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo que fue muy bueno, se coordinó muy bien y sirvió mucho, fue la publicación de los teléfonos de emergencia de la municipalidad.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que la fiesta del Patrimonio fue muy bonita, respecto a lo que señalaba concejal González cuando van a la oficina ven la micro amarilla y la gente le dice que es una tremenda reliquia y preguntan por qué esta botada. **Sr. Pdte.** responde que es un proyecto que están haciendo tiempo tratando de levantar, espera que el próximo año tengan buenas noticias, ya que quieren inventar algo con esa micro. **Conc. Riquelme** indica que la fiesta del patrimonio le gustó mucho a la gente y a pesar de toda la publicidad que se hizo hubo gente que no supo.
- ✓ **Conc. Riquelme** informa que se acercó un trabajador que fue finiquitado de la empresa Prisma y dice que no ha recibido el finiquito, no le quiso dar el nombre ni por nada. **Sr. Pdte.** indica que va a ver qué pasa porque la empresa ya dejó de trabajar en el Municipio, hace un mes más menos, va a preguntar a Finanzas.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que el Jardín Pulihuen, hizo una petición de lomo y protección a la salida de los niños y un basurero ya que está destrozado, cree que hicieron mal la petición porque no venía a nombre del Alcalde y está ingresada en el mes de octubre, manifiesta no son grandes cosas, pero sí importantes para la protección, lomo, protección y un basurero.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala la reparación en la medida son pequeños parches no son grandes cosas del gimnasio de Monte Águila, a lo mejor ellos no entienden mucho la parte técnica, pero dicen que a lo mejor con algunos desechos de otras partes podrían arreglar ya que son goteras más que nada y por supuesto que los calefones también están malos los que se ocupan en los camarines, los camarines están bien cuidados no están dañados, el local, la infraestructura la parte sólida está muy buena, son pequeñas reparaciones, la verdad que no se hace mantención más que nada y está bien cuidado se va venciendo el material que está ahí.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que focos de al lado del estadio de Monte Águila, manifiesta dicen que también se tiene que hacer la canchita chica, hay problema de oscuridad, la cancha está bien pero a los lados parece que esta con problema.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que hoy en la mañana conversó con Sr. Barra, vecino de Membrillar Norte, dice que hay un sector ahí que hay un desagüe a dos lados del camino estos recogen aguas lluvias nada más y con uno bastaría, dado a que se estrecha mucho la vía y pueden haber accidentes de vehículos, han conversado en el Departamento de Obras, han ido a visitar, el Jefe de Obras está en conocimiento y no han tenido solución es un tramo no muy largo, quieren un camión que tire tierra ahí y lo compacte; añade que la Pdta. de la Junta de Vecinos también ha intervenido, ha solicitado acá en la Municipalidad solución de ese problema.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que han habido unas actividades este fin de semana que han sido bastante buenas como la fiesta del Patrimonio que escuchó ahora recién, él se encontraba en Chépica ya que falleció una hermana y tuvo que estar allá desde el Viernes, Sábado y Domingo por eso da su explicación y su excusa por no haber asistido. **Sr. Pdte.** expresa su más sentido pésame a concejal Arrué, agrega que no sabía que había fallecido su hermana. **Conc. Arrué** agradece condolencias.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta qué pasó con los pases de los adultos mayores. **Sr. Pdte.** responde se están entregando ahora, fue un atraso de Pullman no firmaba las tarjetas, se están entregando en el municipio y el resto se van a entregar directamente en la oficina de Pullman.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que viene solicitando hace tiempo los focos para la cancha de baby fútbol en el sector deportivo en Monte Águila, es una cancha que se está ocupando mucho, de 8 focos le quedan tres buenos, también le han dicho que las mallas están súper malas, pero al menos se puede jugar. **Sr. Pdte.** indica que enviará al eléctrico para que vea qué pasa y dé solución al problema.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que se dio cuenta de que el Municipio estaba tratando de reparar lo que era baches hacia Monte Águila, es bueno que se reparen, cree que esperar dos, un día antes que llueva no sirvió de nada, dado a que ya están todos malos de nuevo, se perdió todo el material que se hizo, ellos igual lo venían pidiendo hace tiempo, lo echaron un par de días antes que empezara a llover no cumple la función. **Sr. Pdte.** señala que van a mejorar eso, cree que igual sirvió al menos para amortiguar en la lluvia, pero hay que estar esperanzado que el proyecto que se presentó a la SUBDERE eso va hacer aprobado, eso va a permitir una reparación definitiva.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que fue invitado a una ceremonia del SIMCE pudo participar junto a concejal Figueroa, se percató que el Director de Educación en ningún momento hizo mención a ellos que estaban presente en la actividad, no así el alcalde que en su momento los mencionó, se espera que el director igual diga que el Concejo Municipal es el

que aprueba los recursos para todas las obras que se hacen, solicita a Sr. Pdte. que le haga llegar la molestia al Director de Educación, cree que igual son una parte importante del Municipio.

- ✓ **Conc. Figueroa** consulta sobre el bono anual que se le entrega a los trabajadores que hacen el aseo, pregunta qué se sabe al respecto. **Sr. Pdte.** responde que es un bono que se entrega en una ceremonia con la empresa contratista, ellos deciden como gremio si se le entrega de forma parcializada o se le entrega de forma total. **Conc. Figueroa** pregunta si hay fecha para eso, porque estamos en Junio y no han recibido nada. **Sr. Pdte.** responde que va a averiguar.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que también quiere reforzar lo que dice concejal Sepúlveda en relación al último acto de Educación donde fueron invitados, donde el Director hizo una exposición en relación al SIMCE, sobre todo el progreso que se ha tenido, cree que como director, no sabe si lo omitió o se le olvidó de nombrarlos, reconoce que Sr. Pdte. sí lo hizo, por lo que comparte con concejal Sepúlveda, a lo mejor el progreso que ha tenido la educación se debe al lineamiento que le ha dado Sr. Pdte. nadie lo discute, pero también ellos han apoyado en los recursos y a lo mejor no es malo decir *el Concejo también es parte*, por último, no es necesario que los nombren, que no solo aparezca el alcalde, encuentra que ahí se excedió un poco, manifiesta que es su opinión personal, por eso quiere compartir lo que aludió concejal Sepúlveda en ese sentido, porque al final la comunidad dice *...bueno y los concejales para qué están entonces...*, porque algunas veces le dicen que ellos aprobaron el presupuesto, aprobaron los recursos y si en un oratorio no se dice eso, a lo mejor van a decir que ellos están mintiendo, se pone en los zapatos de la asamblea, es una observación en sentido constructiva para futuro de esa mirada no más, felicita por la cuenta que se ha tenido progreso al final de cuenta eso es lo que hay que valorar, pero todo tiene su valor en su justa medida.

Habiéndose completado el último punto de la tabla **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:20 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°91**  
**del 03 de Junio de 2019**

**Acuerdo N°480 de fecha 03.06.2019.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar fecha de próxima Sesión Ordinaria correspondiente a lunes 10 de junio y efectuarla el día lunes 17 de junio del año en curso y la Sesión siguiente el lunes 24 de junio de 2019, respectivamente.

**Acuerdo N°481 de fecha 03.06.2019.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato de "ADQUISICIÓN DE LENTES ÓPTICOS AÑO 2019" con el proveedor HERMEN CABRERA MERINO, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4083-24-LE19, tal como fue presentada y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Adquisiciones del Departamento de Salud Municipal.

**Acuerdo N°482 de fecha 03.06.2019.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con Empresa CONSTRUCTORA GONZÁLEZ GARCÍA LTDA., RUT 77.851.400-1, por "REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL CABRERO" de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID-4080-11-LR18, tal como fue presentada y expuesta en Sesión de Concejo por la Directora de SECLAN.

**Acuerdo N°483 de fecha 03.06.2019.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la actualización de REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL, tal como fue presentado y expuesto en Sesión de Concejo por Director Control y que se adjunta a la presente Acta.